

## Carta al Estudiante

### **I Introducción.**

Este curso, ubicado en el sexto ciclo de la carrera, y junto con el curso de Matemáticas Actuariales I, corresponde al primer curso sobre seguros de la Carrera de Ciencias Actuariales. Como su nombre lo indica, se inicia con los conceptos y teorías fundamentales sobre los riesgos, su identificación y administración, y el papel de los seguros en ese proceso. Ambos conceptos tratan de cuantificar el impacto financiero de eventos contingente tanto a personas como a empresas.

Los conocimientos de los cursos previos se suponen asimilados por el estudiante, en particular teoría del interés, economía y probabilidad.

### **II Descripción.**

Se presenta los conceptos fundamentales sobre riesgo, su participación en forma inherente en casi todas las actividades de los individuos, de las empresas y la sociedad. Además de la forma en que el seguro es una de las herramientas o formas de administración de los riesgos.

Se comentarán los casos particulares de los seguros en nuestro país, el marco legal que se aplica, la supervisión, y en particular los seguros solidarios.

### **III Objetivos.**

#### **1 Objetivo General.**

Dotar al estudiante de un conocimiento general sobre administración de riesgos, el concepto de seguro y la forma cómo los seguros están regulados en nuestro país.

#### **2 Objetivos Específicos.**

Se espera que el estudiante:

- a) Conozca el campo de desempeño profesional y científico del actuario, y adquiera conciencia de la importancia de observar principios éticos en el ejercicio de la profesión.
- b) Logre definir y explicar los diferentes conceptos de riesgos, distinguirlos y principales formas de administrarlo, tanto en riesgo puro, como riesgo fundamental.
- c) Comprenda los aspectos fundamentales de la administración de riesgos.
- d) Logre definir y explicar los conceptos, las técnicas y enfoques de la gestión de riesgos
- e) Conozca la forma cómo están organizados en Costa Rica los seguros sociales y privados.
- f) Comprenda el marco legal de las empresas e instituciones de seguros y la normativa bajo la cual operan los seguros en Costa Rica.
- g) Conocer y explicar los seguros individuales y colectivos, y sus características esenciales. Como la ley de los grandes números apoya el funcionamiento de los seguros. Características de los riesgos asegurables y la selección adversa.

#### **3 Contenidos**

### **CAPÍTULO I. El riesgo y su administración**

1. El concepto de riesgo

2. Tipos de riesgos
3. Consecuencias del riesgo
4. El crecimiento del número y la variedad de riesgos puros
5. Historia del manejo moderno del riesgo
6. Definición de administración de riesgos
7. Herramientas de manejo de riesgos
8. El proceso de manejo de riesgos
9. Frecuencia y severidad

## **CAPÍTULO II. Las Ciencias Actuariales y la función de los Actuarios**

1. Las Ciencias Actuariales
2. La función de los actuarios
3. La Ética en el ejercicio profesional de los Actuarios

## **CAPÍTULO III. El mecanismo del seguro**

1. Naturaleza y funciones del seguro
2. La contribución económica del seguro
3. Elementos de riesgos asegurables
4. El autoseguro
5. Los campos del seguro
6. Tarificación
7. Provisiones técnicas
8. El reaseguro

## **CAPÍTULO IV. Aplicaciones del manejo de riesgos**

1. Decisiones sobre manejo de riesgos
2. Adquisición de seguros
3. Alternativas ante el seguro comercial

## **CAPÍTULO V. Descripción de los seguros privados y de sus principales riesgos**

1. Historia breve de los seguros privados
2. Diferentes clasificaciones de los seguros privados
3. Sistema de mercadeo
4. La cooperación en la industria de seguros
5. La competencia en la industria de seguros.
6. Los Seguros Personales. (Vida, Accidentes, Gastos médicos)
7. Los seguros generales (Incendio, Rayo y de Líneas Aliadas, Marítimo y los Riesgos del Transporte, Automóviles, Responsabilidad Civil, Otros)

## **CAPÍTULO VI. Los Seguros sociales y sus principales riesgos**

1. Breve historia de los seguros sociales
2. Seguros de salud
3. Seguros de Invalidez, Vejez y muerte
4. Seguros de riesgos del trabajo
5. El problema de la pobreza, del trabajo independiente e informal

## **CAPÍTULO VII. Fundamentos del Derecho de Seguros**

1. Legislación de los seguros sociales en Costa Rica:
2. Legislación sobre seguros privados en Costa Rica:
3. La Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia General de Seguros y el Consejo
4. Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
5. Seguros y la Ley de Contratos
6. Características especiales de los contratos de seguros
7. Características especiales de los contratos de Seguros de Vida.

8. Características especiales de los contratos de los seguros generales
9. El caso de los seguros sociales

#### **CAPÍTULO VIII. Funciones del asegurador**

1. Desarrollo y tarificación de productos
2. Producción
3. Suscripción
4. Ajuste de pérdidas
5. Inversiones
6. Otras funciones

#### **CAPÍTULO IX. Aspectos financieros de las operaciones del asegurador**

1. Contabilidad
2. Reservas técnicas
3. Reaseguro
4. Impuestos

### **IV Metodología.**

El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará por medio de lecciones magistrales teóricas, comentado situaciones o casos particulares, y además, con resolución de ejercicios. Una de las principales referencias es el libro “Fundamentals of Risk and Insurance” de Vaughan. El éxito del curso dependerá en gran parte de la cantidad de horas que le dedique el estudiante, entre más mejor. Es importante que el Estudiante lea los capítulos por adelantado, de tal forma que el trabajo en clase evacue las dudas que se presenten durante el desarrollo del curso.

Parte del contenido del curso es la regulación sobre seguros, por lo cual se le solicitará al estudiante la lectura de algunas de estos documentos y una posterior exposición en las lecciones regulares, como parte de las tareas del curso.

### **V Sistema de Evaluación**

La evaluación del curso se llevará a cabo por medio de exámenes parciales, tareas, trabajo en clase (exposiciones) y exámenes cortos. Los parciales (3) tendrán un valor de 25% cada uno, exposiciones, tareas (presentación) y exámenes cortos 25%. No se realizará examen final, por lo que, para aprobar el curso se requiere que el promedio ponderado no sea inferior a siete (7).

Si no se obtiene un promedio superior a seis (6) se pierde el curso. Para un estudiante que obtenga nota promedio entre seis (6) y siete (7), podrá realizar el examen de ampliación, en el cual con una nota superior o igual a siete (7) gana el curso, de lo contrario lo pierde.

No se repondrán exámenes cortos, pero para el cálculo del promedio se elimina el 10% de los exámenes cortos, a elección del estudiante. La fecha de entrega de las tareas no se posterga.

### **VI Fechas importantes.**

Las clases se inician en la semana del 07 de agosto y finalizan el 24 de noviembre 2017. El horario del curso es: lunes de las 19 a las 22 horas y los jueves de las 17 a las 19 horas. Las horas de consulta serán los lunes de las 18 a las 19 horas y los jueves 19 a las 20 horas, en la oficina 427 FM, o por cita. Para este semestre se presentan varios días feriados, de los cuales solo afecta el curso el lunes 16 de octubre, correspondiente al jueves 12 de octubre.

Los exámenes cortos se realizarán durante las horas de clase, normalmente se anunciarán con un día de anticipación.

Los parciales se realizarán en las siguientes fechas:

I Parcial	lunes	11 de septiembre	7:00pm.
II Parcial	lunes	23 de octubre	7:00pm.
III Parcial	jueves	23 de noviembre	5:00pm.

En caso de ser necesario los exámenes de reposición se realizarán en la semana siguiente a la del examen, para tener derecho, se debe presentar una justificación de la ausencia, máximo tres días después de la fecha del examen.

El 4 de diciembre a las 7pm se realizará el examen de ampliación y suficiencia..

## **VII Bibliografía.**

1. Emmett J. Vaughan; Therese Vaughan. Fundamentals of Risk and Insurance. Tenth Edition. John Wiley & Sons, Inc. 2008.
2. Doff, René; Risk Management for Insurers. Second Edition. Risk Book.
3. Vargas A. Juan Carlos. Fundamentos para el Desarrollo de Productos de Daños. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. México. 2003.
4. Ross, M. S. Introduction to Probability Models. Fifth Edition. Academic Press. New York. 1993.
5. Jorion, Philippe; Financial Risk Manager Handbook, Second Edition, 2003, John Wiley & Sons, Inc.
6. Jorion, Philippe; Value at Risk: the new benchmark for managing financial risk. "nd Ed. McGraw-Hill, 1997.
7. Martinez, Cristina; Gestión integral de riesgos corporativos como fuente de ventaja competitiva: Cultura Positiva del riesgo y reorganización estructural. Fundación Mapfree AGERS, 2009

## **VIII Normativa y Leyes de importancia para el profesional en Ciencias Actuariales.**

1. Constitución Política República de Costa Rica.
2. Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. Ley N° 17, 22 de Octubre, 1943.
3. Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Ley No. 8653: Publicado en el Alcance No. 30 a La Gaceta N° 152 de 7 de agosto del 2008
4. Ley Reguladora del Contrato de Seguros. Ley No. 8956:.. Publicado en La Gaceta No. 175 de 12 de setiembre del 2011
5. Ley De protección al Trabajador. Ley N° 7983 18 de febrero de 2000 y sus reformas)
6. Ley Código de Trabajo. Ley N° 2. 23 de agosto de 1943.
7. Ley De Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Ley N° 5662: 1974.

8. Ley General de Control Interno. Ley N° 8292 de 31 de julio del 2002.
9. Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. Ley N°8422 de 6 de octubre de 2004.
10. Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicótropas, Drogas de uso no autorizado, actividades conexas y financiamiento del Terrorismo. Ley N°8204 del 26 de diciembre de 2001 y sus reformas.
11. Manual de Normas Generales de Control Interno.M-1-2002-CO-DDI de la Contraloría General de la República.
12. Reglamento sobre Gobierno Corporativo. CONASIFF Sesiones 1294-2016 y 1295-2016 del 8 de noviembre de 2016)

Atentamente,  
Profesor Oscar Roldán S.  
Oficina 427 FM.  
Casillero 39 (segundo Piso FM)  
Correo: [roldan.cr@gmail.com](mailto:roldan.cr@gmail.com)